

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 22
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 05 de julio de 2017.-

HORA DE INICIO : 15:05.- HORAS.-

HORA DE TERMINO : 16:50 HORAS

En Paillaco a cinco días del mes de julio del año 2017, siendo las quince horas siete minutos, en la Sala de Concejo Eduardo camino Habitch, se procede a iniciar la Reunión N° 22, presidida por la Alcaldesa Titular Sra. Ramona Reyes P., actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Secretaria Municipal:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Sergio Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- SESIÓN ORDINARIA DEL 21/6/2017

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE

3° INFORME DE COMISIÓN: Comisión Finanzas

4° EXPOSICIÓN:

-PRESENTACIÓN SENDA COMUNAL.

5° MATERIAS DE ACUERDO:

-Presentación Proyectos FRIL LEY
Proyectos Participativos

6° ENTREGA:

- a) Entrega de Informe para revisión Donación Bien Raíz.
- b) Entrega de Informe Asesor Jurídico sobre patente de Alcohol pendiente.

7° VARIOS.

1º APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- SESIÓN ORDINARIA DEL 21/6/2017

1.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., consulta si existen observaciones al acta N° 21.-

1.2.- No existen observaciones al acta N° 21, se aprueba el documento como fue presentado.-

2º CUENTAS DEL PRESIDENTE

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que en cuentas del presidente desea informar las acciones que se han realizado en relación al traspaso de las Salas Cunas el día de hoy se tubo reunión con el Director Sr. Eduardo Rosas y se puso como fecha tope para el traspaso el mes de agosto, queda determinar algunos temas con el traspaso de las funcionarias. Informa que se le esta traspasando la sala cuna del Llolly la que quedó parada por quiebra de la empresa y se espera que de acá a un mes se haya re liquidando iniciando esa obras, se entrego una respuesta informal respecto de la Sala Cuna que se esta haciendo para Santa Filomena, esta sala cuna seguramente la JUNJI dejara hecho diseño, lo que se quiere este año es dejar avanzado con el diseño y hay que definir la vía de financiamiento pues la meta presidencial esta sin recursos desde el año 2017 , así que es un tema que hay que ver.

En relación a la problemática del Barrio norte se esta realizando varias reuniones con distintos equipos jurídicos, esta semana los mas firme es que el municipio ha entregado oficio al Concejo de Defensa del Estado para que patrocine y se pueda involucrar en esto, desde el día de hoy se tiene un abogado asesor que estar estudiando el tema y el caso, el día de hoy se tubo una reunión con Loreto dueñas la Directora de asistencia judicial, la idea es que el municipio va a apoyar al equipo de asistencia judicial si es que los vecinos necesiten algún tipo de representación , además después de haber tenido una reunión con la Ministra de La Corte de Apelaciones, el municipio se hará parte de esto, aunque no se ha sido notificado de nada, se hará parte a través de una tercería que es una figura legal y nos haremos parte de este juicio de privados para la defensa de nuestras calles y la defensa de los sitios de uso publico.- Por tanto a partir de hoy día se hace cargo un abogado a través de estudios de honorarios.-

2.2.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que este caso del Barrio norte es bien complejo y él lo viene siguiendo desde el mes de enero y febrero cuando se enteró , señala que ellos han tenido diferencias en muchas cosas, pero hay algo que si solicita unidad es en el tema del barrio Norte y le gustaría que como concejales no se les excluya de las actividades que se están realizando ya sea con los distintos organismos, cree que como concejo municipal se tiene mucho que aportar y sería bueno que se vea unidad con los vecinos del barrio Norte, señala que la ultima resolución del tribunal fue muy favorable para los vecinos, ya que por un lado señalaba que se debe dejar sin efecto la inscripción donde esta la problemática y todas las posteriores y la ultima resolución señala que si bien estaba esta resolución esta no podía afectar a terceros que no tiene nada que ver con el juicio entonces no se iban a cancelar las inscripciones posteriores, independiente de eso es muy bueno lo que se esta haciendo, pero solicita que se les invite como concejales a reuniones con los vecinos y con los organismos involucrados.

2.3.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que él era alcalde cuando se construyó esa población, solicita si sería posible que en la próxima reunión ordinaria de concejo municipal el abogado asesor les informara como va la situación a ese día de la reunión, le solicita si es posible lo que esta solicitando.-

2.4.- La alcaldesa señala que lo va a evaluar.-

3º **INFORME DE COMISIÓN:** Comisión Finanzas

3.1.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes, señala que en horas de la mañana 10:00 se realizó reunión de Comisión de Finanzas para ver como único tema el de unas patentes que habían quedado pendientes, señala que a esta reunión asistieron los siguientes concejales.-

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Mario Schmeisser Muñoz

La Comisión concluyo que no hay objeción de las 9 patentes presentadas, razón por lo cual se pre acordó.-

APROBAR LA RENOVACIÓN DE OCHO 9 PATENTES DE ALCOHOLES, CON LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS, LAS PATENTES SON.-

- **LUCERINA PALMA MARABOLI, ROL 4-68, EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTA.-**
- **ANDRES ROSAS MONTECINOS, ROL 4.114, MINIMERCADO**
- **ORLANDO MALDONADO CADAGAN, ROL 4-80, MINIMERCADO**
- **MAGNELIS RIVAS CASTILLO, ROL 4-14 , DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**
- **MONICA POST BARRIA, ROL 4-83, RESTAURANT DIURNO**
- **MYRTHA LOPEZ MARTÍNEZ, ROL 4-43, EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTA**
- **ALFONSO NEGUIMAN CALCUMIL, ROL 4-69, MINIMERCADO**
- **ROSA AMALIA MORA CASTILLO, ROL 4-23, RESTAURAN DIURNO**
- **PAOLA BARRIENTOS CABELLO, ROL 4-52, EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA.-**

Se ratifica el preacuerdo en reunión de Concejo municipal, con la abstención de la concejala Sra. Ruth Castillo quien se abstiene de botar la patente ROL- 4-23 .-

El Presidente de la comisión además informa que se tomo como acuerdo que para la próxima reunión de Comisión de Seguridad se invite al Abogado Asesor del Municipio y al Capitán de Carabineros para comenzará trabajar en lo que se había establecido en reunión anterior que es la elaboración de una ordenanza de Patentes de alcoholes.-

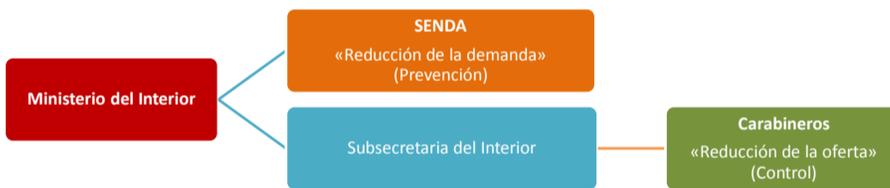
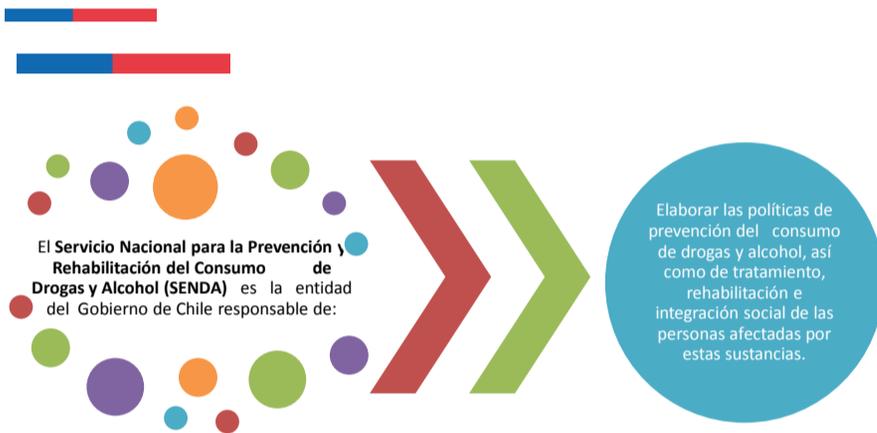
4° **EXPOSICIÓN:**

-PRESENTACIÓN SENDA COMUNAL.

4.1.- La Encargad de Comunal de SENDA expone los siguiente



SENDA Previene



Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Ministerio del Interior y Seguridad Pública

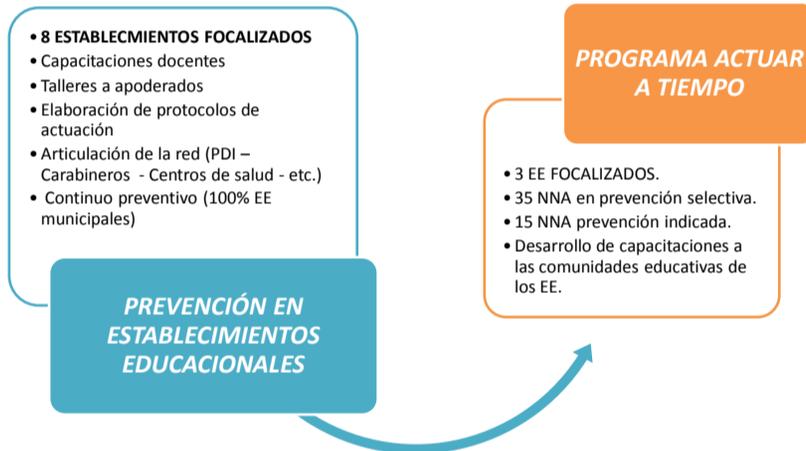


Oferta programática SENDA 2017

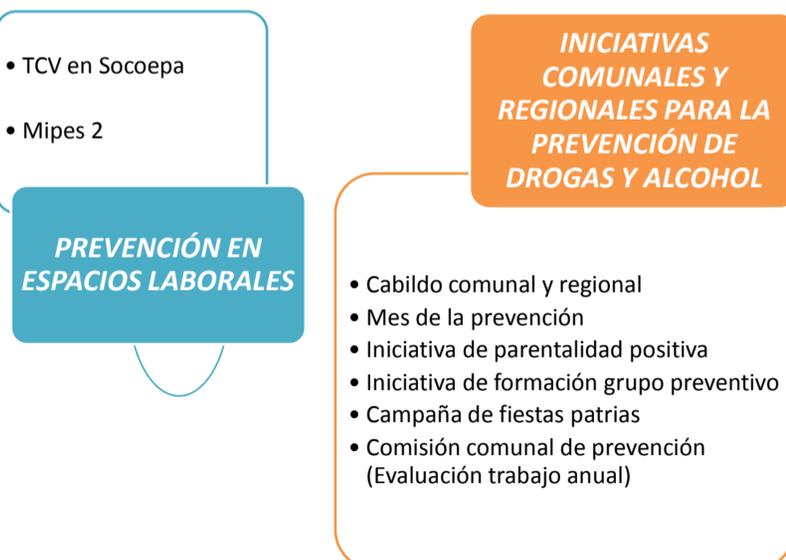
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

AREA PREVENCIÓN

Prevención Ambiental y Universal



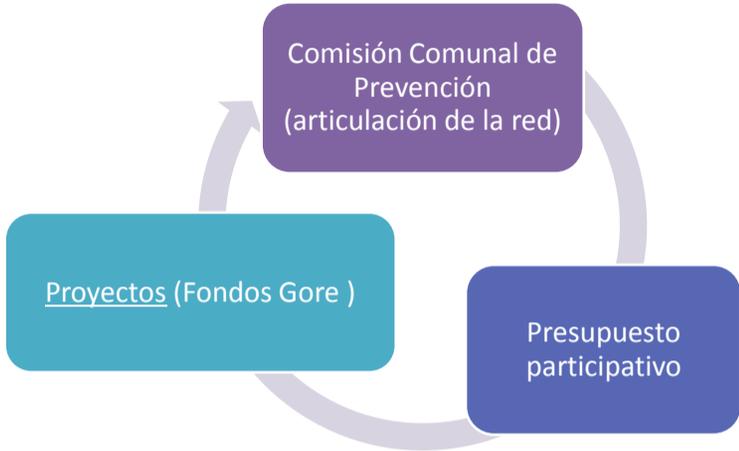
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Ministerio del Interior y Seguridad Pública



AREA TERRITORIAL



Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Principales acciones a desarrollar

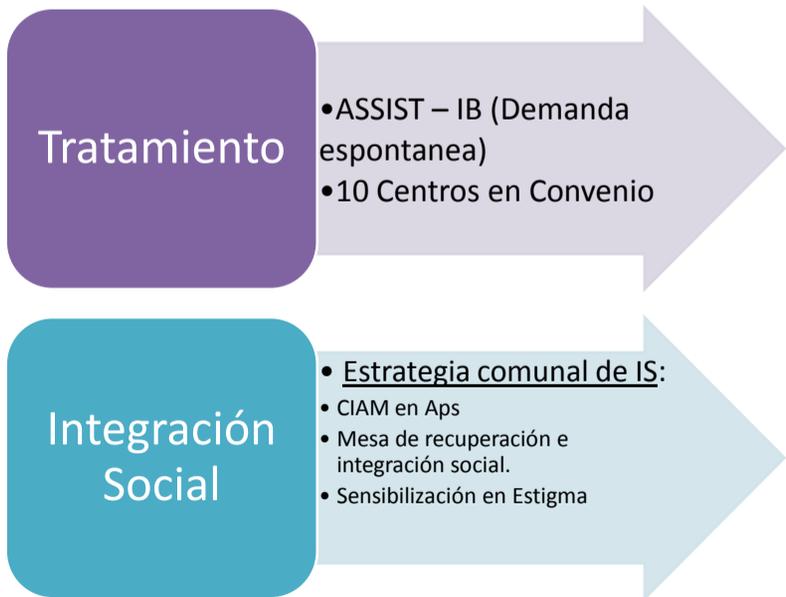
Iniciativa de parentalidad positiva:

- Capacitar a madres, padres, adultos responsables y/o apoderados, en la temática de Parentalidad Positiva, con el objetivo de fortalecer y expandir conocimientos en habilidades parentales, propiciando de esta manera los vínculos afectivos y el rol protector familiar.

Iniciativa de formación grupo preventivo

- Promover espacios de vinculación y participación de agentes comunitarios, proporcionando el empoderamiento y la identidad del grupo, a través de talleres grupales y de sensibilización de la temática de prevención que les permitan contribuir al desarrollo de estrategias de prevención.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Gracias

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

4.2.- El Concejal Sr. Jaime Reyes felicita por el trabajo que se ha estado realizando en Paillaco y solamente desea consultar a través del desarrollo del programa como se ha visto esta evolución en la ciudad de Paillaco, en cuanto a las edades.-

4.3.- La Srta. Yoselin Carrasco señala que en cuanto a números en Paillaco no hay estudios y los estudios son a nivel regional, y las cifras son alarmantes, pero el mayor consumo siempre se presenta en el alcohol, aunque la marihuana baya ascendiendo el alcohol es de mayor consumo tanto en niños como adultos, en cuanto a la instalación que han tenido en Paillaco se nota en la apertura que se tiene ante la posibilidad de llegar ante mas personas, es difícil el tema ya que los consumos están normalizados, la gente encuentra normal que los jóvenes consuman alcohol en un día de futbol , pero poco a poco la gente esta presentando mas demanda, pero no tiene que ver que la gente este consumiendo mas , tiene que ver que ellas como programa se están visualizando.-

4.4.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser felicita por el trabajo principalmente porque están involucrando y trabajando con las familias lo que es primordial, su duda es que si a largo plazo esta enfocado un tipo de tratamiento en la comuna de Paillaco, ya que muchas veces lo que se critica es que se hace mucha prevención y el tema del tratamiento no es el mejor.-

4.5.- La Srta. Yoselyn Carrasco señala que eso escapa de las facultades del centro, ellos solo trabajan solo en prevención y el SENDA traspasa fondo a centros de salud publica, ya que es un tema de salud publica, lo único que ellas puede hacer tratar de derivar mas rápido, en Paillaco nunca se ha logrado tener cifras reales porque hay mucha gente que se atiende pero por salud mental.-

4.6.- El Concejal Sr. José Aravena les felicita pero quiere ser mas objetivo ya que SENDA va luchando contra la corriente dentro de un programa de quienes lo dirigen a nivel central, ya que los directores son cargos políticos, esto no ha tenido resultados, cree que también es un negocio donde esta entidad debe ser dirigida directamente por el Servicio de Salud ya que es un tema netamente mental, la rehabilitación es de difícil solución, la promoción y prevención es bueno, pero el real problema es como se recuperan los jóvenes una vez que ya están consumiendo.

4.7.- La Srta. Yoleyn Carrasco, señala que ellos no dependen del servicio Publico ya que ellos no hacen tratamiento, actúan en la parte previa, por tanto en términos prácticos es mas fácil depender del ministerio del interior que tiene mas peso en términos de políticas preventivas, y cuidar el 70% de la población en Chile que no ha consumido.-

4.8.- La Concejal Sra. Ruth Castillo señala que el trabajo que realizan es muy interesante la verdad que quedo sorprendida que niños de 7 básico han consumido , es preocupante, cree que cuando se habla de prevención mucho tiene que ver la familia y también aquellos que venden alcohol que por ganarse un peso no importa a quien venderle, cree que acá lo que fallan son las conciencias , realmente la familia es fundamental y tiene que ver porque su hijo esta consumiendo, cree que por ese lado pasa este flagelo

4.9.- la alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que tiene la impresión con en estos últimos meses que ha aumentado el consumo de pasta base y cocaína.-

4.10.- La Sra. Yoselyn Carrasco señala que no hay nada concreto pero si hay indicios que efectivamente es así, ya que han llegado casos para derivar directamente a centros de rehabilitación.-

4.11.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que lo que dice la alcaldesa es verdad, y cree que lo único que le interesa a las policías es no aumentar sus cifras bonitas, pero trabajo efectivo en terreno no hay, y lo otro tremendamente importante es lo que dicen los dirigentes vecinales que delata de manera importante el consumo de pasta base y todo el mundo lo sabe, todo el mundo sabe donde venden pero el problema es que nadie quiere denunciar, este tema se esta tomando nuestros barrios y esta totalmente instalado y los menores lo saben, esta gente comienza regalándole las dosis a los niños para que se hagan adictos y la pasta base es tremendamente adictiva, cree que acá la gente que debe hacer la pega no la esta haciendo, cree que el tema de la adicción y del tema de quien se hacen responsables del tratamiento para él es letra muerta es malo, el consultorio no da el ancho en ese aspecto, no se hace el trabajo, se solicita una hora a psiquiatría a Valdivia la que llega dos meses después, cree que el foco no se esta poniendo donde corresponde, los dineros no se están colocando donde corresponde y la mayoría queda enredado en consultorías que no tienen ningún efecto practico y nuestra gente tiene miles de patología y la persona que cae en una dependencia es porque tiene una patología metal asociada en su vida, cree que acá se ha perdido absolutamente el foco, sí destaca el trabajo de este grupo ya que prácticamente están haciendo un apostolado y están tratando de remar para otro lado mientras el concejo aprueba una gran cantidad de patentes de alcoholes lo que es paradójico, pero se tiene las manos atadas, y espera que no se llegue a un fin catastrófico ya que la droga se esta tomando Paillaco, destaca que este equipo esta haciendo prevención que es lo mas importante en los colegios, pero hoy en el liceo el tema es muy serio.-

5° MATERIAS DE ACUERDO:

-Presentación Proyectos FRIL LEY
Proyectos Participativos

5.1.- El Sr. Walter Gebhard, SECPLAN señala que presentará los proyectos FRIL que se presentaron para el año 2017, con una inversión de \$612.000.059, primero presentará los proyectos FRIL



Secplan

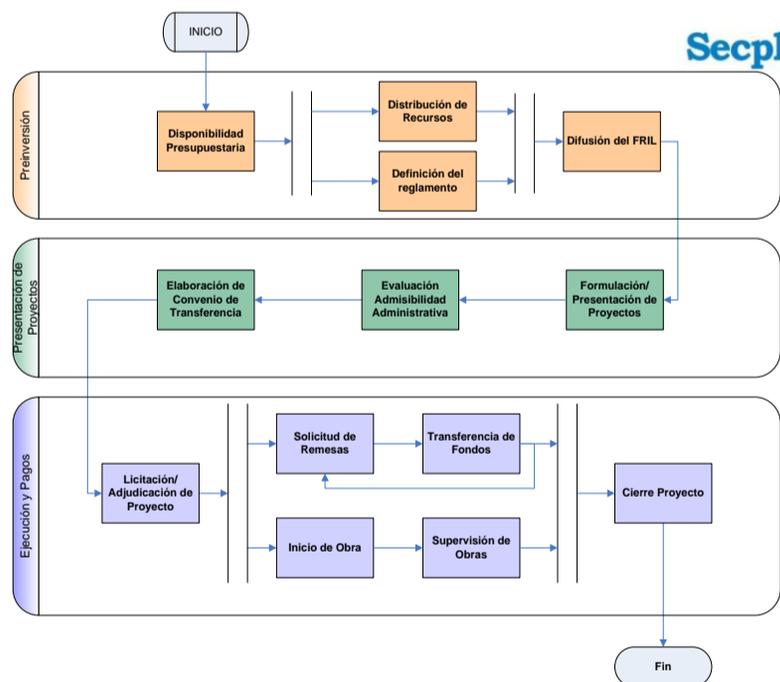
Presentación Cartera FRIL 2017 Comuna de Paillaco.

MONTO INVERSION TOTAL DE LA INVERSION \$612.059.538.-

Explica el proceso de postulación al FRIL



Proceso FRIL:



Modalidad FRIL Ley:

FRIL monto máximo disponible
\$4.200.000.000.-
Para toda la Región de Los Ríos.

- Monto máximo a postular por municipio es de \$630.000.000.- (15% del total disponible).
- Exclusividad de los Alcaldes en priorización de proyectos.

Modalidad FRIL Participativo:

FRIL monto máximo disponible
\$1.800.000.000.-
Para toda la Región de Los Ríos.

Para la comuna de Paillaco la asignación
de recursos es de \$141.626.000.-

COMUNAS	TOTAL (MM)	% DEL TOTAL	DISTRIBUCION (M)
FUTRONO	\$ 141,10	7,8%	\$ 141.100
LA UNIÓN	\$ 156,02	8,7%	\$ 156.024
LAGO RANCO	\$ 171,79	9,5%	\$ 171.793
RÍO BUENO	\$ 178,66	9,9%	\$ 178.661
CORRAL	\$ 140,94	7,8%	\$ 140.941
LANCO	\$ 138,69	7,7%	\$ 138.694
LOS LAGOS	\$ 164,56	9,1%	\$ 164.557
MÁFIL	\$ 127,49	7,1%	\$ 127.491
MARIQUINA	\$ 138,22	7,7%	\$ 138.216
PAILLACO	\$ 141,63	7,9%	\$ 141.626
PANGUIPULLI	\$ 154,91	8,6%	\$ 154.911
VALDIVIA	\$ 145,98	8,1%	\$ 145.981
	\$ 1.800,00	100%	\$ 1.799.995



Modalidad FRIL Participativo:

Modalidad definida por municipio es la
de PRIORIZACION REPRESENTATIVA.

Consiste en que la Secretaria Comunal
de Planificación (Secplan) presenta un
listado de proyectos y estos son
seleccionados por los COSOC / Unión
Comunal JJVV u otro cuerpo
representativo.

Tipos de proyectos a los que se puede postular.



Secplan

Tipología de proyectos:

- I. TURISMO.
- II. SERVICIOS BÁSICOS.
- III. VIALIDAD.
- IV. HABILITACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.
- V. SEGURIDAD CIUDADANA.
- VI. MEDIO AMBIENTE.
- VII. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.
 1. **Sectores Urbanos.**
 - A. Construcción (requisitos adicionales).
 - B. Reposición, Ampliación, Habilitación y Normalización.
 2. **Sectores Rurales.**
 - A. Construcción de sedes.
 - B. Reposición, Ampliación, Habilitación y Normalización.



Secplan

Propiedad del Terreno:

- I. Terreno Municipal.
- II. Terreno público (SERVIU, BIENES NACIONALES, SALUD, ETC).
- III. Terreno loteo SERVIU, Artículo N°70.
- IV. Terreno de organizaciones sociales o deportivas constituidas por ley 19.418 o 19.712.
- V. Terreno de Bomberos.
- VI. Bien Nacional de Uso Público.
- VII. Terreno perteneciente a Ferrocarriles del estado.
- VIII. Terreno indígena según ley 19.253.
- IX. Situación especial para proyectos de agua potable en sectores rurales.



Secplan

Actores:

- **Unidad FRIL**, GORE de Los Ríos (Financia).
- **Secretaría Comunal de Planificación**. Elaboración de proyectos.
- **DOM e ITO**. Ejecución de proyectos (apoyar la solicitud/rendición de recursos).
- **Finanzas**. Recibir transferencias, rendir y cancelar a contratistas.

Formulación de los Proyectos:

- El municipio es el responsable de la información entregada, y de verificar que todos los antecedentes técnicos y administrativos estén incorporados.
- Los antecedentes técnicos deben ser elaborados por un profesional competente.
- Documentos técnicos visados por el Director (ra) de obras.
- El perfil del proyecto debe ser visado por el Director de SECPLAN.

Admisibilidad GORE:

N°	DOCUMENTO SOLICITADO.	CHECK
1	Adjuntar Ficha IDI del proyecto, que indique los ítems requeridos en monto y tiempo, emitido por el Banco Integrado del Proyecto.	OK
2	Perfil de proyecto de acuerdo al Artículo 23 visado por la SECPLA municipal.	OK
3	Certificado del Concejo Municipal, en el cual se señale el acuerdo de presentar la (s) iniciativa (s) al proceso presupuestario FRIL VIGENTE.	OK
4	Sólo para Participación Ciudadana: a) Certificado del Concejo Municipal, en el cual se señale el acuerdo de definir el (los) proyecto (s) mediante un proceso de Participación Ciudadana. b) Incorporar en su presentación un Certificado emitido por el GORE que acreditará el proceso.	OK
5	Certificado emitido por el DOM o el Arquitecto responsable del proyecto, en el que se indique que el proyecto cumple con la normativa de construcción vigente. Específicamente se debe señalar: <u>"el proyecto denominado... Postulado al Fondo FRIL cumple con la normativa de construcción vigente, y se encuentra en condiciones técnicas de ser postulado al fondo FRIL"</u> .	OK
6	Acreditar el proceso de Participación de los beneficiarios mediante un Certificado, donde la organización beneficiada con la iniciativa indique al menos que: <u>"conoce el proyecto denominado... que revisó los planos y está de acuerdo con su emplazamiento y ejecución"</u> . (*)	OK

Admisibilidad GORE:

7	Certificado que indique la organización que <u>asumirá los costos de operación y mantenimiento del proyecto una vez ejecutado el proyecto (*)</u>	OK
8	Tratándose de la construcción de sedes o centros comunitarios que se emplacen en SECTORES URBANOS, dicho proyecto deberá cumplir copulativamente con los siguientes requisitos: a) Período de existencia mínima de 3 años de la organización beneficiada (<i>certificar mediante documento de institución que otorga personalidad jurídica</i>). b) Que se proyecte el desarrollo de actividades de a lo menos 3 organizaciones sociales constituidas (<i>carta de apoyo de las 3 organizaciones señalando las actividades a desarrollar y certificado de vigencia</i>).	OK
9	Tratándose de proyectos de AGUA POTABLE RURAL, dicho proyecto deberá cumplir copulativamente con los siguientes requisitos: a) Debe contar con un Comité de Agua Potable Rural constituido. Adjuntar Certificado de personalidad jurídica y de directiva vigente, otorgado por el municipio respectivo. b) Se deberá certificar la operación y mantenimiento del proyecto (*). c) Se deberá acreditar la seguridad de los Derechos de Agua para el proyecto, presentando alguno de los siguientes documentos: i. Resolución de la DGA que acredita otorgamiento (<i>del beneficiario o del Municipio</i>). ii. Informe de la DGA indicando factibilidad de derechos y solicitud de los mismos. iii. Promesa de compraventa de parte de un tenedor de derechos. d) El agua que se genere a través del proyecto debe ser potable, por lo cual deberá contar con las autorizaciones correspondientes. e) El proyecto deberá contar con las autorizaciones relativas a obras de paralelismo y atravesio, cuando corresponda. f) Cálculo de tarifa (\$/m3) cuando corresponda. g) Autorización respectiva para cualquier interferencia (<i>según artículo 25</i>).	OK

Admisibilidad GORE:

	h) Listado de beneficiarios entregado por DIDECO y/o asistente social municipal: <ol style="list-style-type: none"> i. Existentes. ii. Nuevos (<i>Nombre, RUT, FPS</i>). i) Las obras a financiar pueden incluir los siguientes subsistemas: <ol style="list-style-type: none"> i. Subsistema de captación y tratamiento de aguas, ii. Subsistema de distribución de agua potable. iii. Para el subsistema domiciliario se contemplará hasta el arranque y el medidor. 	
	j) Plano donde se identifique cada subsistema del proyecto, y se aprecie claramente, las obras existentes y las nuevas.	
10	Planos de planta, incorporando: elevaciones, cortes, emplazamiento, corte escantillón, ubicación comunal y ubicación en la localidad (<i>elaborado por profesional competente</i>). Con V°B° del Director de Obras. (**)	OK
11	Presupuesto de obras (PPTO) del proyecto elaborado por profesional competente. El presupuesto deberá contener unidades que eviten, dentro de lo posible, los globales (GL). Con V°B° del Director de Obras. (**)	OK
12	Especificaciones Técnicas (ET) del proyecto elaborado por profesional competente. Las ET y PPTO deberán contener partidas concordantes entre sí. Con V°B° del Director de Obras. (**)	OK
13	Memoria de cálculo o Ingeniería, según corresponda. (**)	OK
14	Proyecto de Especialidades si corresponde. (**)	OK

Admisibilidad GORE:

	Si solicita ítem de Consultoría, debe adjuntar los siguientes documentos:	
15	<ol style="list-style-type: none"> a) Informe resumen que detalle las labores a desarrollar por parte del AITO, b) Una carta Gantt indicando el tiempo en que desarrollará las labores (<i>señalar días de la semana, días del mes</i>) y c) Un programa de caja respecto de sus honorarios proyectados en forma mensual. 	OK
16	Documentos de Dominio vigente del terreno que corresponda de acuerdo al Artículo 25, como máximo 60 días de anticipación a la presentación del proyecto.	OK
17	Set de al menos 4 fotografías, donde se aprecie claramente la situación actual del proyecto.	OK
18	Archivo MKS (<i>de google earth</i>) a subir en la plataforma FRIL on-line, donde se ubique lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a) Polígono de deslinde del terreno y emplazamiento del proyecto. b) Para proyectos de electrificación, APR, veredas, pavimentaciones y otros similares, el Trazado del proyecto y beneficiarios del proyecto (<i>para APR y electrificación</i>). 	

(*) El certificado emitido por la organización debe contar a lo menos, con la firma del presidente(a) y del secretario(a).

(**) Dependiendo de las características del proyecto, el Municipio formulador será responsable de presentar y gestionar los permisos y autorizaciones de los servicios respectivos (SERVIU, DGA, DOH, IND, etc).

Perfil del Proyecto:

Situación Actual.

- 1.Situación actual.
- 2.Descripción del problema.
- 3.Localización.

Solución Propuesta.

- 1.Descripción del proyecto.
- 2.Beneficios esperados.
- 3.Propiedad del terreno.

Beneficiarios.

- 1.Organización Beneficiada.
- 2.Beneficiados.
 - 1.Directos.
 - 2.Indirectos.
- 3.Utilidad Pública. Justificar la utilidad pública del proyecto.

Perfil del Proyecto:

Indicadores del Proyecto.

1. Costo Total.
2. Costo por beneficiado.
3. Vida útil del proyecto.

Planificación.

1. Carta Gantt.
2. Flujo financiero.

Financiamiento.

1. Aporte Monetario.

PERFIL FIRMADO POR SECPLAN U OTRO FUNCIONARIO CON RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN.

Cartera de proyectos que presentó la municipalidad al COSOC para priorización

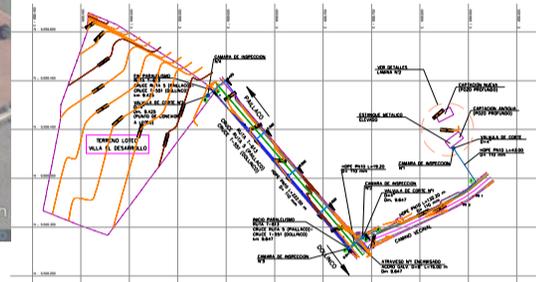
Listado de Proyectos:

Red de Suministro Agua Potable, Itropulli. \$92.000.000	Construcción Sede Agrupación Discapacitados. \$55.000.000
Centro Cultural Estación de Reumen. \$92.000.000	Mejoramiento Gimnasio Municipal. \$92.000.000.-
Construcción Accesos Universales. \$20.000.000	Construcción Cubierta Skate Park. \$35.000.000.-
Construcción Veredas Pichirropulli-Reumen. \$30.000.000	Const. Cierros Laterales Canchas de Tenis. \$45.000.000
Construcción Cancha de Rayuela de Pichirropulli. \$92.000.000	Habilitación Gimnasio Esc. Proyecto de Futuro. \$80.000.000.
Construcción Ruca Sector La Luma. \$92.000.000	Pavimentación calle Barros Arana. \$80.000.000.-
Mejoramiento Patio Municipal N°2. \$80.000.000.-	
Habilitación Centro Recreacional Funcionarios. \$75.000.000.	
Habilitación Acceso Auditorio. \$55.000.000.	

Proyectos seleccionados

 **municipaillaco.cl** **Secplan**

Conexión y Extensión de Red de Agua Potable, sector Itropulli, Paillaco:
Monto Inversión de la Obra: \$60.449.953.-



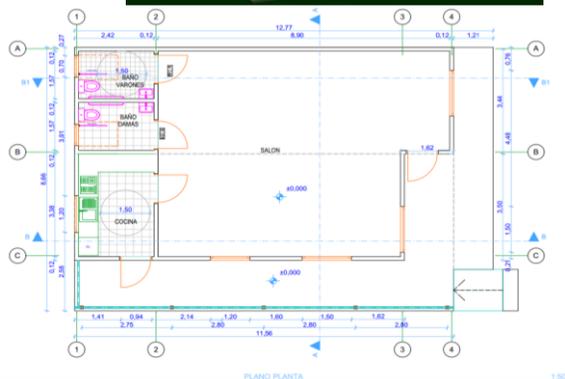
 **municipaillaco.cl** **Secplan**

Construcción Colector aguas Lluvias calle V. Mackenna y Mac-Iver, Paillaco:
Monto Inversión de la Obra: \$78.944.303.-



 **municipaillaco.cl** **Secplan**

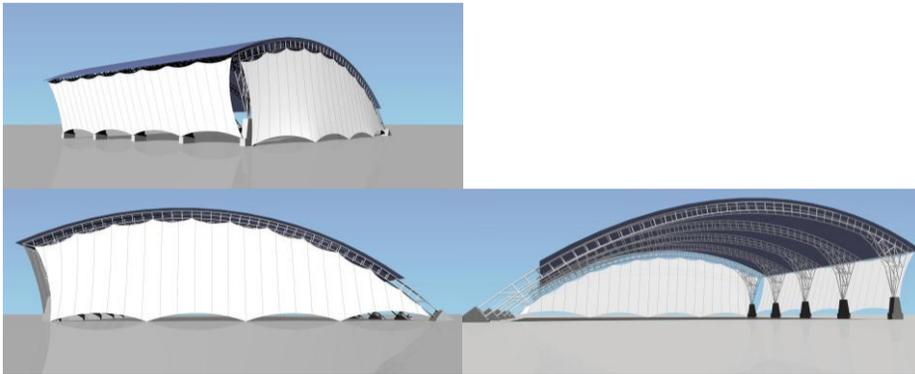
Construcción Sede Agrupación de Discapacitados, Paillaco:
Monto Inversión de la Obra: \$49.000.000.-





Secplan

Construcción cierros laterales canchas de tenis, Paillaco:
Monto Inversión de la Obra: \$87.000.000.-

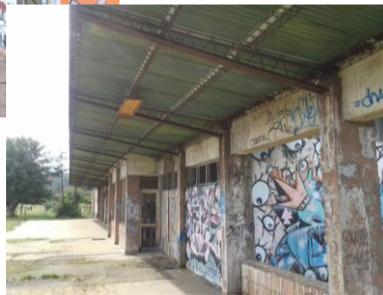


\$41.650.000.-



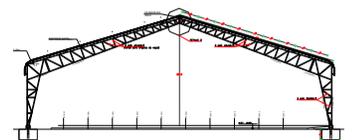
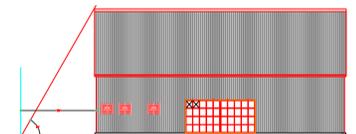
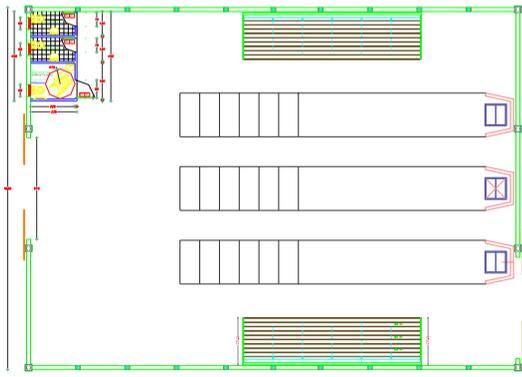
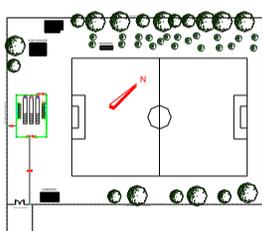
Secplan

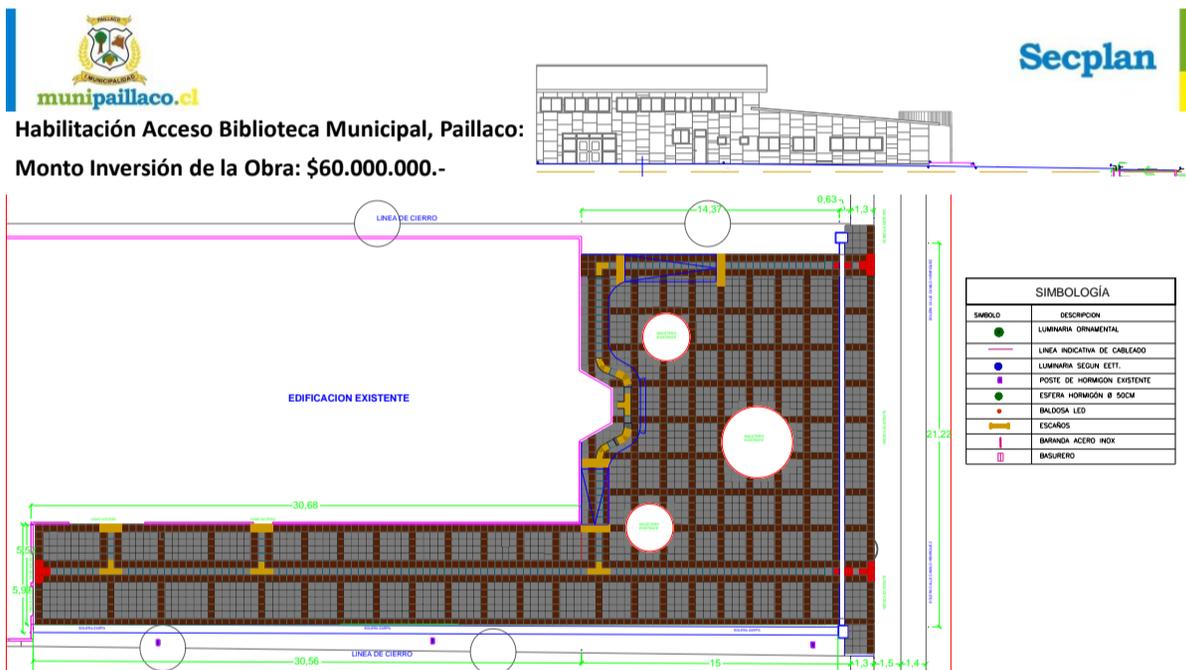
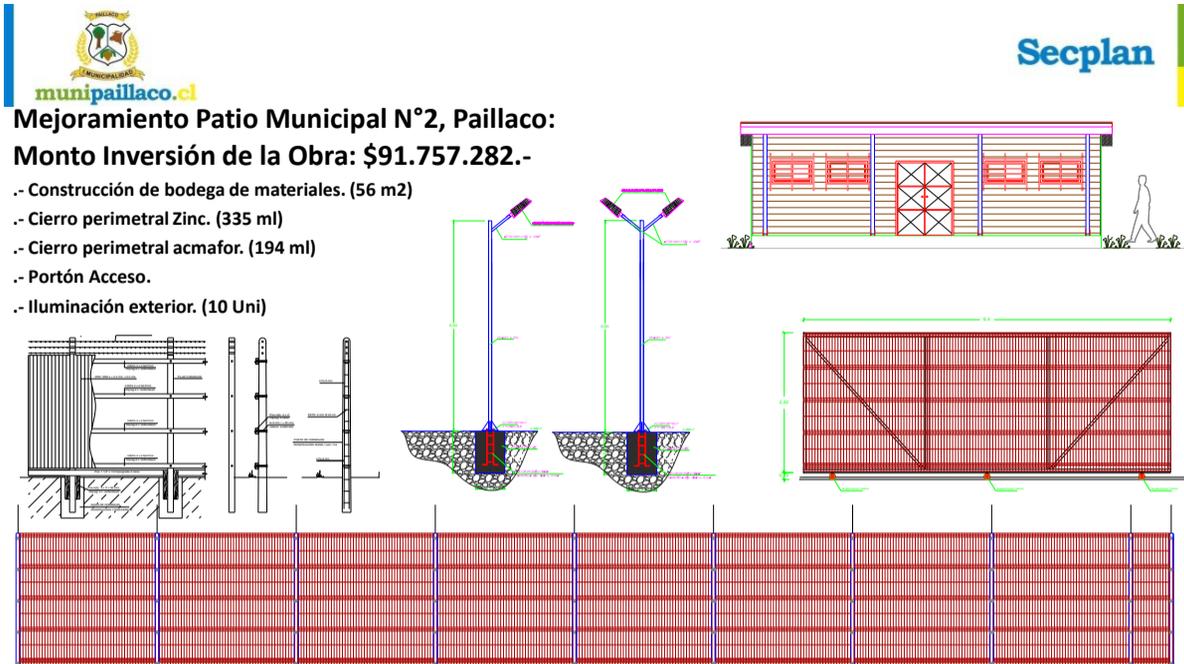
Habilitación Centro Cultural Estación de Reumen, Paillaco:
Monto Inversión de la Obra: \$92.450.000.-



Secplan

Construcción Gimnasio de Rayuela de Pichirropulli, Paillaco:
Monto Inversión de la Obra: \$92.458.000.-





Por la unanimidad de los Sres. Presentes:

SE ACUERDA APROBAR LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LOS PROYECTO FRIL, COMUNA DE PAILLACO EL SIGUIENTE PROYECTO:

- **CONEXIÓN Y EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, SECTOR ITROPULLI, PAILLACO: MONTO INVERSIÓN DE LA OBRA: \$67.679.084.-**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO ACUERDA SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LAS INICIATIVAS DE LOS PROYECTOS QUE SE INDIVIDUALIZAN, LOS CUALES ADEMÁS SERÁN PRESENTADOS A FONDOS FRIL LEY AÑO 2017.-

- **CONSTRUCCIÓN COLECTOR AGUAS LLUVIAS CALLE V. MACKENNA Y MAC-IVER, PAILLACO:
MONTO INVERSIÓN DE LA OBRA: \$78.944.303.-**
- **CONSTRUCCIÓN SEDE AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS, PAILLACO:
MONTO INVERSIÓN DE LA OBRA: \$49.000.000.-**
- **CONSTRUCCIÓN CIERROS LATERALES CANCHAS DE TENIS, PAILLACO:
MONTO INVERSIÓN DE LA OBRA: \$87.000.000**
- **HABILITACIÓN CENTRO CULTURAL ESTACIÓN DE REUMEN, PAILLACO:
MONTO INVERSIÓN DE LA OBRA: \$92.450.000.-**
- **CONSTRUCCIÓN GIMNASIO DE RAYUELA DE PICHIRROPULLI, PAILLACO:
MONTO INVERSIÓN DE LA OBRA: \$92.458.000.-**
- **MEJORAMIENTO PATIO MUNICIPAL N°2, PAILLACO:
MONTO INVERSIÓN DE LA OBRA: \$91.757.282**
- **HABILITACIÓN ACCESO BIBLIOTECA MUNICIPAL, PAILLACO:
MONTO INVERSIÓN DE LA OBRA: \$60.000.000.-**

EL CONCEJO MUNICIPAL, RATIFICA LA PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS PARTICIPATIVOS REALIZADA POR EL COSOC LA CUAL SERÁN PRESENTADOS A LOS FRIL PARTICIPATIVOS, LOS PROYECTOS RATIFICADOS SON.-

- **CONSTRUCCIÓN RUCA SECTOR LA LUMA, PAILLACO, POR UN MONTO DE \$92.450.000.-**
- **CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS UNIVERSALES, PAILLACO, POR UN MONTO \$20.000.000.-**
- **CONSTRUCCIÓN VEREDAS PICHIRROPULLI-REUMEN PAILLACO, POR UN MONTO DE \$29.176.000.-**

6° ENTREGA:

- a) Entrega de Informe para revisión Donación Bien Raíz.
- b) Entrega de Informe Asesor Jurídico sobre patente de Alcohol pendiente.

6.1.- La Alcaldesa hace entrega de carta de la Sra. María Eugenia Weber Arre quien hace donación al municipio de terreno que originalmente tenía dos hectáreas de superficie, que formaba parte de un inmueble de treinta y dos hectáreas, ubicado en la comuna de Paillaco, el cual tiene los siguientes deslindes Norte, 125 metros; Este en 160 metros; Sur 125 metros; y Oeste en 160 metros con la línea férrea, el título de dominio rola inscrito a su nombre a fojas 94, bajo el N° 89 en el Registro de Propiedad del conservador de Bienes Raíces de Paillaco del año 2007.

El motivo de la donación es que ella quiere vender algunos retazos de terreno que le quedan y esos lotes podrían al ser propiedad de la municipalidad ser prolongaciones de las vías Juan Pérez y Tegalda Moreno, considerando el crecimiento urbanístico que esta realizando la comuna de Paillaco, y de esta forma tener la posibilidad de vender los lotes que desea hacer, además en su carta explicita que por lo donado esta debiendo cancelar contribuciones y sus condiciones económicas actuales no se lo permiten, razón por lo cual hace esta donación al municipio.-

6.2.- Don Gastón Fuentes consulta quien le da la garantía a la donante que se hará lo que ella espera.-

6.3.- El Sr. Raúl Morales señala que esta en el plano regulador, y los sitios que ella quiere vender están al lado sur de la población Emanuel, hay alcantarillado, iluminación, y agua potable, solo falta pavimentar la otra mitad.-

6.4.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que el esta por votar que acepta la donación pero con un compromiso de la municipalidad que en una cantidad de años se comprometa presentar dicho proyecto, él pide que se logre un beneficio para todos.-

6.5.- Se hace entrega además de informe del Asesor Jurídico Sr. Vladimir Riesco respecto de la patente de alcoholes clase C Restaurant Diurno, el titular es don Boris Javier Delgado Álvarez, que funciona en un local ubicado en calle Barros Arana N° 1053 de la Comuna de Paillaco. Para ser analizado en reunión de Comisión de Finanzas.-

6.6.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser solicita y lo hace como sugerencia que él Asesor Jurídico pueda estar en las reuniones de Comisiones y reuniones de concejo ya que surgen algunas dudas jurídicas que sería que el mismo aclare.-

6.7.- La Administradora municipal señala que por esta reunión el asesor jurídico no pudo estar presente por motivos personales.-

7° VARIOS.

4.1.- El Concejal Sr. José Aravena consulta que va a pasar con los asistentes de la educación en vacaciones de invierno, si tendrán o no vacaciones.-
 Informa además dos situaciones una que fue ingresado al Ministerio de Desarrollo Social el proyecto de Santa Filomena II que es sobre los \$300.000.000 y hay que ver como se hacen parte para buscar los recursos, lo importante por ahora que esta ingresado.-

Solicita que a través de la administración se hagan parte de exigir a la Sra. Claudia Donner y que esta a su vez exija a la empresa Harcha que de una vez comience la fase final del mejoramiento del APR de Pichi Ropulli.-

4.2.- La Alcaldesa solicita que respecto a los dos temas de la DHO se invitará a la Srta. Claudia Donner para asistir a una reunión de Concejo Municipal.-

Con respecto a los asistentes de la educación si saldrán de vacaciones una semana en especie de turnos como se ha hecho siempre, se verificará con el DAEM .-

4.3.- La concejala Sr. Ruth Castillo señala que ella considerando la carta que se envió a la Sra. Alcaldesa con fecha 16 de Mayo del 2017 , relacionada con información publica por el Diario Austral de Valdivia , relacionada con los puntos críticos que presenta Paillaco , en caso de temporales donde se afirmaban que los puntos críticos eran cerca de 36 puntos críticos, cree que este tipo de información alerta y crea una falsa alarma a la comunidad lo que no le parece correcto, razón por lo cual ella oficio al Sr. Encargado comunal de emergencia del municipio quien le respondió que según don Javier Henricke Valdeavellano, profesional de apoyo , Dirección Regional de los Ríos , comunicó que la información entregada por el Diario Austral se debió a un error de edición del medio de prensa de carácter involuntario y según el departamento de emergencia a través de la planilla del plan estacional de invierno Paillaco solo presenta 8 puntos críticos , los cuales están siendo debidamente monitoreados municipalidad, los puntos son:

- Cuesta el Cero, con amenaza de rodados y su nivel de riesgo es alto.-
- Santa Elena, Con amenaza de desborde de cursos de agua y su nivel de riesgo es medio.
- La paloma- Estero la Huacha, con amenaza de desborde de cursos de agua y su nivel de riesgo es alto.
- Puente Taico – Camino El Ñadi, con amenaza de interrupción de caminos y su nivel de riesgo es alto
- Paillaco camino Huichahue Alto (dos puentes) , con amenaza de interrupción de caminos y su nivel de riesgo es alto.-
- Cruce Los Esteros, con amenaza de erosión y su nivel de riesgo es muy alta
- Lumaco, con amenaza de vientos y su nivel de riesgo es alto
- Ruta T-206 KM 6 sector El Manzano , con amenaza de vientos y su nivel de riesgo es alto.-

Señala que con esta información espera que la comunidad no se alarme ya que señalar que eran 36 los puntos críticos no corresponde a la realidad

4.4.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser solicita autorización para participar de la capacitación de la asociación de Municipalidades de Chile el 3 y 4 de agosto en Santiago y consulta si existe un cronograma respecto de los que esta sucediendo en el Barrio Norte, el escucho una entrevista que dio en radio Diferencia donde se hizo acompañar del encargado de organizaciones comunitarias quien hace planes de trabajo con vecinos y grupos y si existe un plan de trabajo se les pueda invitar al resto de los concejales a participar.-

4.5.- La alcaldesa señala que en torno a las capacitaciones, estas no tienen que pasar por concejo solo deben ser presentadas a la alcaldesa y ella no esta autorizando a ninguna concejal.-

4.6.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser consulta cual es el motivo.-

4.7.- La Alcaldesa señala que se esta priorizando las capacitaciones de los funcionarios.-

Y lo del Barrio Norte recién el día de hoy comenzó a trabajar el abogado, aun se tiene información muy reciente ya que solo hoy se entrego loa antecedentes al concejo de Defensa del Estado, se tubo reunión con la Corporación y mas que eso no hay, espera que la próxima se mana se podrá tener él cronograma de trabajo.-

4.8.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser consulta si podrá tener acceso a ese cronograma.-

4.9.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que cuando se tenga.-

4.10.- El Concejal Sr. Jaime Reyes solicita si el Sr. Raúl Morales puede hacer una visita a la planta de tratamiento de aguas servidas de Pichi Ropulli que tiene entendido es municipal, donde trabaja don Gilberto Riberos, ya que hay unas situaciones y motobombas que no están funcionando y lo otro es el tema de seguridad, cree que con una visita de don Raúl Morales se pueden solucionar todos esos problemas

Consulta si a ha futuro existe la posibilidad de tener información respecto del área cuando uno sale de Paillaco hacia la ruta 5 Sur, pozo lastre, donde hay viviendas que se han ubicado, en lo personal le gustaría saber la situación de vivienda si están postulando a un subsidio habitacional, y al lado le gustaría saber que manejo se le da al pozo el que se esta transformando en un basural

4.11.- La Alcaldesa señala que lo de Pichi solicitará la ayuda a don Raúl Morales, y lo de la ruta 5 no se recuerda que pasó con eso, ya que hay distintas situaciones en los vecinos, hay algunos que pueden sanear, y son 3 familias y el resto vive bajo la línea de lata tensión y son casas que están en situación irregular, están postulando a vivienda, se hará un informe para saber la situación de cada una de las familias.-

Y lo de pozo lo vera con don Fernando Sepúlveda.-

Se da por finalizada la reunión siendo las 16:50 horas.

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL